



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 129
Fecha: 30/noviembre/2022.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 9:17 Horas
Instalación: 9:22 Horas
Clausura: 11:03 Horas
Asistencia: 33 diputados.
Cita próxima: 30/noviembre/2022 11:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con diecisiete minutos, del día treinta de noviembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Casilda Ruiz Agustín y del Diputado Euclides Alejandro Alejandro,

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con veintidós minutos, del día treinta de noviembre del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 29 de noviembre de 2022. V. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, de la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno. V.II Toma de protesta de decir verdad, a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado. V.III Exposición de la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.IV. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 30 votos a favor, de los diputados: Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 29 de noviembre de 2022, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, de la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el cuarto párrafo, del Artículo Único del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Único, Cuarto Párrafo: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



compareciente, tendrá hasta 25 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido - Movimiento Ciudadano una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD, PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Secretaria de Educación, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Doctora Eglá Cornelio Landero, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que la Doctora Eglá Cornelio Landero, respondió: Sí,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Titular de la Secretaría de Educación, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que deriva del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 25 minutos, a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz expresó: Muy buenos días, señoras y señores legisladores, de conformidad con el acuerdo parlamentario emitido por esta soberanía, comparezco para cumplir con lo ordenado en el artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; para la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo, y dar cuenta del estado que guarda, la Secretaría de Educación, saludos al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, y a las señoras diputadas que la acompañan en el presídium. Agradezco la presencia en este recinto de los directores generales y rectores de instituciones educativas, presidentas y presidentes municipales; a mis compañeros funcionarios y servidores públicos; a los amigos y compañeros del sector educativo, saludo a los representantes de las 6 expresiones sindicales que convergen al interés profesional de los trabajadores de la SETAB; a mis amistades, familiares, empresarios y medios de comunicación presentes, así como a las personas que nos siguen por las redes sociales. La educación es la principal garantía de libertad porque es el medio que le permite a la persona humana alcanzar su desarrollo personal y profesional; por ello, en el ámbito de nuestra competencia el sector educativo, para dar continuidad al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y fortalecer el derecho pleno a una educación de calidad, en el año que se informa hemos trabajado con acciones puntuales conforme a la política de gobierno del Lic. Carlos Manuel Merino Campos. Para garantizar este derecho trabajamos armonizando administrativamente el servicio educativo. Revalorización y estabilidad laboral docente, y la Infraestructura educativa. El derecho a la educación es un proceso permanente centrado en el aprendizaje del



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



estudiante, es factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de la persona humana. En ese contexto, el Sistema Educativo del Estado, lleva a cabo la planeación para ofrecer igualdad de oportunidades de aprendizaje, de acceso, tránsito, permanencia, avances académicos y en su caso egreso oportuno de los estudiantes, en el Ciclo Escolar 2021-2022, atendimos una matrícula de 734 mil 693 estudiantes, en todos los niveles. Tomando en consideración los efectos de la pandemia en los aprendizajes de nuestros estudiantes aplicamos evaluaciones como la Evaluación Diagnóstica y Formativa, Olimpiada del Conocimiento, y la prueba PISA, con esto las profesoras y los profesores tienen elementos para poder hacer planeaciones pedagógicas para recuperación y mejora del aprendizaje. Del mismo modo, en sintonía con la política nacional para la recuperación de los aprendizajes en los estudiantes de educación básica ejercimos acciones como el programa “Pasos Firmes”, el programa “Vamos más allá”, aplicado a estudiantes de 6º de primaria y 3º de secundaria, con el propósito de habilitarlos y que ellos recuperaran aprendizajes esperados en español y Matemáticas, para su transición educativa. Se impartieron diplomados como el “Diplomado interinstitucional en educación inicial y gestión de instituciones y conversatorios, mesas y diálogos, sociales, para lograr que las y los maestros se apropien de los conocimientos que sus estudiantes requieren, Comprensión Lectora y Matemáticas. Para reforzar las matemáticas, la lectoescritura y comunicación en los estudiantes, ejercimos acciones como “Lectura y biblioteca”; la estrategia didáctica “Biblioteca escolar”; el programa “Matemáticas divertidas” con Khan Academy, se implementó el proyecto Ajedrez Educativo como una herramienta pedagógica y de inclusión social, con la distribución de 1 mil 790 tableros, dirigido a estudiantes y docentes de escuelas primarias públicas generales e indígenas. Agradecemos la colaboración del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, que se sumó con la estrategia de repartir 1 mil 350 cuadernillos de actividades y experimentos sencillos para fomentar el interés por la ciencia y la tecnología en las niñas, niños, jóvenes y adolescentes de educación básica de localidades que no cuentan con acceso a internet. Para la atención socioemocional en los entornos escolares, hemos ejercido acciones a través de la Unidad de Atención a Estudiantes que padecen acoso escolar y de la Unidad de Atención a Padres de Familia, en la colaboración con la Secretaría de Salud, en quien ahora les doy las gracias aquí a nuestra secretaria por la colaboración al Instituto de la Mujer con las DECUR de los municipios, participando en



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



conferencias, talleres, pláticas, seminarios, diplomados dirigidos a autoridades educativas, a estudiantes, madres, padres de familia y tutores, en temas de apoyo socioemocional, prevención del suicidio y adicciones, prevención de la violencia de género, maltrato y abuso sexual, también de la norma Violencia sexual NOM-046, para prevenir embarazos en adolescentes. Con el objetivo de reducir las enfermedades del sobre peso y la obesidad, en la SETAB promovemos la cultura física, la práctica del deporte y el trabajo en equipo, por ello, llevamos a cabo el “Encuentro estatal de juegos deportivos escolares de escuelas primarias 2022”, considerando siete disciplinas como el ajedrez, atletismo, basquetbol, béisbol, fútbol, entre otros, contando con la participación de 85 mil alumnos de educación primaria y educación especial. Con el fin de asegurar la educación inclusiva y equitativa, que es un hecho fundamental de todo estudiante trabajamos en el reforzamiento de la lengua indígena, mediante asesorías pedagógicas, talleres para habilidades lingüísticas en Yokot’an y foros, y así entregamos 33,310 ejemplares de libros en lengua materna en beneficio de alumnos y docentes. Para favorecer la permanencia y el egreso oportuno a estudiantes de educación básica que presentan barreras para el aprendizaje, se les brinda orientación y acompañamiento en las 174 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y los CAM, a más de 19 mil 458 alumnos; al mismo tiempo que impulsamos la formación laboral de 375 estudiantes mayores de 15 años con discapacidad, con el objetivo de favorecer su desarrollo integral, autonomía y la construcción de un proyecto de vida. Para que nadie se quede afuera de la educación se fortalecen tres Unidades de Apoyo a la Educación Básica en Hospitales, en este período se atendieron a 263 niñas y niños, que por enfermedad se encuentran en el Hospital del Niño Rodolfo Nieto Padrón, en el Hospital General de Cárdenas, en el Hospital General Desiderio G. Rosado y les garantizamos el derecho a la educación bajo los principios de equidad e inclusión. Así mismo, para evitar la deserción escolar, en el mes de septiembre, iniciamos la distribución de 56 mil 121 paquetes de mochilas con útiles escolares en escuelas públicas de educación primaria, ubicadas en zonas de atención prioritaria, de alta marginación y escuelas multigrado del Estado. Esto para que nuestros estudiantes no abandonen la escuela. Por ello también quiero comentarles que, para garantizar el derecho humano a la educación, y el sistema de becas para que los niños no abandonen la escuela por necesidades económicas, también impulsamos el acompañamiento para que obtengan acceso a las becas en escuelas particulares y en escuelas de gobierno y



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



puedo comentarles que son 231 mil 262 estudiantes, que hoy en el Estado, disfrutan de una beca para continuar sus estudios. Vinculación de los Padres y Familiares con la Escuela. Para lograr el objetivo de la educación de excelencia, con equidad y en entornos seguros, durante el ciclo escolar 2021-2022 e inicios del ciclo escolar 2022-2023, trabajamos en conjunto con los Consejos de Participación Escolar (CPE), el Comité Participativo de Salud Escolar y las asociaciones de Padres de Familia. Con ellos llevamos a cabo el aseguramiento y acompañamiento de estudiantes, para que su estancia en la educación sea grata. Del mismo modo, en el ámbito municipal, se coordinaron esfuerzos para la instalación de los 17 Consejos Municipales de Participación Escolar en Educación Básica, con la intervención de autoridades municipales, asociaciones de madres, padres de familia, tutores, maestras y maestros, para apoyar a las necesidades de las escuelas, muchas gracias a todas y todos presidentes municipales porque escucharon con mucha atención, la colaboración en este sector educativo. A ustedes padres de familia y madres de familia, agradecemos profundamente que no dejen solos a sus hijos, los hijos son de ustedes, el Estado tiene la obligación de garantizarles el acceso y tránsito en la educación. Pero la educación primaria la reciben en sus casas, así que muchas gracias, por estar siempre a lado de sus hijos. En educación para adultos. La educación para adultos es un derecho al que deben acceder todas y todos porque con ello adquieren los conocimientos de la educación básica; en el período que se informa, el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Tabasco, IEAT atendió con acciones contundentes el rezago educativo de jóvenes y adultos mayores de 15 años, logrando, con el lema "con educación se transforma la nación" que 13,590 personas se alfabetizaran o bien certificaran la primaria o secundaria. Educación inicial es un derecho fundamental que hoy que de acuerdo a la reforma del artículo tercero, forma parte de la educación básica, por ello hemos puesto nuestra atención puntual a nuestros infantes de 0 a 3 años, aquí agradezco profundamente a la maestra Guadalupe Castro de Merino, y a todo el personal del DIF Tabasco, por los programas de calidad y calidez, que desarrollan en pro de la educación de nuestras niñas y niños, en su primera infancia, en el mes de febrero del 2022, llevamos a cabo el proceso de preinscripción iniciamos el ciclo escolar 2022-2023, el 29 de agosto del presente año, en el que se entregaron 3 millones 223 mil 864 ejemplares de libros de texto gratuito, para la educación de nuestra niñez tabasqueña. Educación Media Superior. La educación media superior, es un derecho fundamental que tiene también como propósito llevar a nuestros



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



estudiantes en el ciclo que le corresponde para su transición profesional, aquí agradezco a todos los subsistemas, CONALEP, al colegio de Bachilleres, al CECITE y a los colegios de Bachilleres multigrado, porque todos ellos tienen el interés de llevar adelante la educación de nuestras niñas y niños, a los Tele Bachilleratos comunitarios también les damos gracias porque ustedes llevan, la educación a la comunidad más lejana de nuestros estudiantes, son 112 mil 028 estudiantes, que han recibido su educación media superior, y quiero comentarles también, que en esta convocatoria fueron, 34 mil 991 aspirantes a la educación media superior y ninguno se quedó afuera, todos fueron recibidos en una escuela de educación media superior. En la educación superior que también es un derecho fundamental que coadyuva a la formación de la persona para su desarrollo personal y profesional que le permite bienestar para la vida, se destaca que hemos atendido a más de 95 mil 617 estudiantes, con 8 mil 432 docentes en 116 escuelas, aquí reconozco el trabajo colaborativo que llevan a cabo todas las instituciones de educación superior públicas, y también a los privados, muchas gracias por cumplir con ese derecho a la educación para nuestros profesionistas. En Escuelas Normales y Formadoras de Docentes para el Ciclo Escolar 2022-2023, ingresaron 654 estudiantes de nuevo ingreso, esto para formarlos y capacitarlos para que sean ellos los profesores que lleven adelante la educación preescolar, primaria, secundaria, especial, educación física e indígena. Muchas gracias por formarse tanto para que el nuevo Modelo de Educación pueda tener un arranque completo. Egreso y eficiencia terminal. Se entregaron 138 mil 627 certificados de terminación de estudios; con esto garantizamos la certificación electrónica, la de educación preescolar, primaria, secundaria, educación media superior, de escuelas de educación normal y formadoras de docentes y de los estudiantes que cursaron en el CEBA. Fomento a la lectura. La lectura contribuye al desarrollo de los pensamientos, habilidades lingüísticas, y amplía el vocabulario y facilita la comunicación a toda persona, a través de la Coordinación de Lectura llevamos a cabo diversos eventos como: el "Festival del Día Internacional del Libro"; el "1er Festival del libro y las artes", se llevaron coloquios, se llevaron círculos de lecturas en coordinación con el Instituto de la Juventud y el Deporte; muchas gracias, por sumarse a esta actividad, pero agradecemos puntualmente al maestro José del Carmen Chablé Ruíz, director de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, por su colaboración al proyecto de lectura y la educación, que en este mes de septiembre, hemos cumplido el 1er aniversario de la transmisión radiofónica y televisivas del programa "A la



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



cuenta de tres”, dirigidas a la comunidad escolar y público en general. Les invitamos a todos a sintonizar sábados y domingos, programas que tiene mucha enseñanza. Armonización administrativa para el Servicio Educativo. Los servicios administrativos públicos son un derecho fundamental para todos los usuarios, además conforme a la Ley de Mejora Regulatoria, es una política pública que impulsa la simplificación de trámites y servicios gubernamentales, por lo tanto, en la Secretaría de Educación hemos trabajado en la armonización de los servicios educativos y dignificación de los centros de trabajos de nuestros compañeros. Para la búsqueda de información actualizamos la página oficial de la SETAB, donde todos ustedes pueden consultar evaluaciones educativas, portal de información para padres de familia, ubicación geográfica de las escuelas, infraestructura escolar, módulo de captura de matrícula y calificaciones para las escuelas de educación superior, tenemos también la plataforma de gestión integral de la Secretaría donde se pone a disposición de información de la plantilla laboral docente actualización del Sistema Educativo Estatal. Entre otros Hemos abatido el rezago de servicios y por ello, informo que en este periodo se beneficiaron con su cédula profesional y registro de títulos profesionales a 12 mil 025 profesionistas del Estado, con un trabajo colaborativo que llevamos con la Dirección General de Profesiones de la SEP. y así también para transparentar el servicio profesional de los profesionistas del estado registramos 10 colegios de profesionistas donde 855 socios, y pueden ser identificados como profesionista, también la atención ciudadana, es un tema fundamental en la SETAB, por ello hemos atendido en este periodo a 3 mil 032 solicitudes y peticiones de atención y estamos siempre a sus órdenes. Con la base en la Ley de Mejora Regulatoria y Transparencia durante el período octubre 2021 a septiembre 2022 se han atendido 33 mil 338 solicitudes de los 75 servicios que presta la Secretaría; se dio respuesta a 399 solicitudes de información por transparencia y para cumplir con la Ley General de Archivo y la Ley de Archivo del Estado, se capacitó al personal de la Secretaría que tiene archivos de trámite. La revalorización docente y Estabilidad Laboral. Los docentes son agentes fundamentales del proceso educativo, creando condiciones para que las niñas, niños y jóvenes alcancen los aprendizajes esperados para tener una vida digna, por ello hemos trabajado en revalorizar a nuestros profesores y en este periodo, han tomado capacitación 10 mil 593 docentes, en temas para la planeación pedagógica, la planeación didáctica, la evaluación diagnóstica, vida saludable, entre otros. De igual manera, conforme a las reglas y criterios de la USICAMM se llevaron a cabo los procesos públicos y transparentes



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



siguiente: La contratación definitiva y temporal o por tiempo fijo de 6 mil 175 agentes educativo, con funciones docentes, directivas y de supervisión. Así como 714 trabajadores en funciones de personal de apoyo y asistencia a la educación. También llevamos la basificación de mil 548 trabajadores de la educación, entre ellos personal docente y personal de apoyo a la educación básica y asistencia a la educación; así también fueron basificadas mil 598 horas adicionales de profesoras y profesoras que no tenían esa basificación. En el año 2020 a 2022, también les informo que llevamos a cabo la se regularizaron y basificación de más de 6,893 plazas de figuras educativas en funciones de supervisión, directivas y de docentes; así también se regularizaron a 1,735 trabajadores en funciones de personal de apoyo y asistencia a la educación. En suma, me es grato comentarle al sector educativo que es para mí un gran honor trabajar con ustedes, en suma, hemos llevado a cabo en este periodo con transparencia, con legalidad y dignificando al sector educativo a 8,628 trabajadores los que han logrado estabilidad laboral en este gobierno. Sigán adelante maestras y maestros. De igual manera, fueron reconocidos por mejores prácticas educativas durante la contingencia ocasionada por el Covid-19, 101 docentes de educación básica y media superior. No es para menos no son los únicos, a los que hemos de reconocer desde aquí de la máxima tribuna de este congreso reconozco y felicito a todos y a todas las profesoras, los profesores y a los compañeros administrativos porque juntos sacamos adelante al sector en este tiempo de pandemia muchas gracias. También como reconocimiento a ese trabajo que el maestro Vasconcelos reconoció, a la educación se le otorga; el Programa Reconocimiento al Desempeño Docente en el Medio Rural e Indígena por ello son 331 docentes, que laboran en horarios adicional al oficial y atienden grupos multigrado de niñas, niños y adolescentes en 218 escuelas de educación primaria rural e indígena, ubicadas en comunidades con alto grado de marginación o rezago educativo. A ustedes como lo dijo Vasconcelos es importante reconocerles porque ustedes sacan adelante a nuestra niñez de lo rural. El 20 de mayo de 2022, se llevó a cabo la inauguración del inmueble que alberga 4 escuelas Primarias: La escuela Manuel Díaz Prieto, la escuela Profesor Manuel de Jesús García Osorio, la escuela Dolores Ocaña Brindis y la escuela Profesor Ceferino Vázquez Osorio, ésta escuela está ubicada en la Colonia Tamulté de las Barrancas, y tenían una construcción de más de 85 años por lo tanto se estaba cayendo, con el interés del gobierno de darle una educación con dignidad a nuestras niñas y niños, jóvenes y adolescentes, hoy es una obra nueva donde se garantiza una educación de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



calidad en beneficio de 1,112 estudiantes. Hoy es una dignidad para nuestros niños. La infraestructura educativa y el equipamiento, es un tema prioritario y de mucho interés, la infraestructura es la que sirve para que nuestros estudiantes alcancen esos retos de la educación, con inclusión con equidad y con dignidad el gran reto para lograr la educación de calidad, inclusiva y de excelencia, por lo tanto con mucha preocupación manifiesto nuevamente, que más del 50 %, de la infraestructura educativa que albergan nuestras escuelas, tienen una edad de construcción de más de treinta años, los que la pone en riesgo en todo momento, por mantenimiento y con mucha precariedad en los servicios, en coordinación con el Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física, el ITIFE con recursos de FAM hemos atendido 104 escuelas de educación básica con necesidades de infraestructura. También hemos logrado espacios dignos donde nuestros estudiantes y profesores, puedan gozar de una educación de calidad, y por ello entregamos 53,140 unidades de mobiliario escolar como son sillas, mesitas para precolar, pupitres, pintarrones, escritorios y sillas para maestros, en 671 escuelas. Es grato ver la cara de nuestros niños cuando reciben una silla para sentarse. Con las gestiones de las pólizas de seguros contratados por la SEP, para los daños catastróficos y por robo, se han beneficiado 575 centros educativos de 16 municipios del Estado, hasta la presente fecha hemos rehabilitado 197 planteles en los municipios de Teapa, Tacotalpa, Centla, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jonuta, Tacotalpa y Tenosique. Quiero comentarles que con el programa del gobierno Federal de “La Escuela es Nuestra”, a través de la Secretaría de Bienestar para el año 2022, tienen la meta de beneficiar a 1,665 escuelas de todo el Estado de Tabasco, en la que tienen propuesto una inversión de más de 462 millones de pesos; los apoyos que se otorgan van de 200 mil a escuelas con 50 niños; 250 mil pesos, a escuelas con 150 niños y 600 mil pesos a escuelas con más de 151 alumnos, estos recursos los ejercen los Comités de padres de familia en las necesidades prioritarias de las escuelas para disminuir las carencias y las necesidades de los planteles de educación básica sigamos juntos, acompañando a las madres y padres de familia para lograr espacios dignos para nuestros educandos, hemos tomado como tema prioritario, también la seguridad jurídica de los inmuebles que albergan las escuelas de la Secretaría de educación porque de las 3 mil 800 predios que se disponen, solo contaban con una escritura 1, 176, inmuebles esto es, que 2,630 inmuebles carecen de títulos de propiedad o escrituras. Y están en riesgo eminente que en cualquier rato los pierda la Secretaria de Educación. En este periodo hemos logramos con



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



un trabajo colaborativo obtener 354 Títulos de propiedad, expedidos por el Registro Agrario Nacional y con la colaboración de autoridades estatales y municipales se obtuvieron 27 títulos de propiedad y 10 escrituras. Además, les informo que estamos a punto de obtener la regularización de 554 inmuebles más y con ello, buscamos certeza jurídica para el patrimonio de la Educación del Estado. Señoras y señores legisladores, en educación el trabajo es arduo y representa un derecho social que nos involucra a todos; agradecemos a las instituciones gubernamentales, a los presidentes y presidentas municipales, a la SEDENA, al DIF, al Colegio de Notarios, a la delegación de la Reforma Agraria, al Alto Comisionado de Naciones Unidas, a las empresas, a la Fundación FETAC, a los medios de comunicación, porque nos ayudan a distribuir los libros para la educación básica de nuestras niñas, niños, jóvenes y adolescentes; a darle seguridad jurídica a las escuelas, a cuidar y garantizar los entornos escolares. A ustedes, cuando ayudan al sector educativo están sembrando con pequeñas semillas para grandes árboles, y como dijo Séneca "Educad a los niños y no será necesario castigar a los grandes". Expreso mi reconocimiento y gratitud públicamente a los soldados de la educación que, con las armas de las letras, del conocimiento, con el amor, con su noble labor de servir, son el ejército de la educación, que moldean y transforman vidas y hacen que la semilla de la esperanza florezca en sus alumnos hasta hacerlos grandes árboles, ustedes maestras y maestros, construyen la vida de los miles de seres buenos que gobiernan la tierra, muchas gracias a todas y todos ustedes. Retos pendientes en la educación del Estado. Primera, continuar con el programa de regularización de más de 1600 inmuebles, para que tengan certeza jurídica y se pueda invertir recursos en ellos, porque hoy por el hecho de carecer de un título de propiedad ni el gobierno estatal, ni municipal ni federal, puede invertirles, así que tenemos ese gran reto de La Infraestructura Física de las Escuelas, logren el cometido de correspondiente. Segunda, la educación inicial con la reforma al artículo 3º de la Constitución Federal, es un derecho de la educación es un derecho humano de toda nuestra infancia de 0 a 3 años, así que hoy tenemos como reto, ir por toda esa niñez que tenemos la obligación de garantizarles, su educación inicial en la educación básica y estos infantes, no pueden seguir siendo atendidos en estancias irregulares. Tercera tenemos el gran reto todo el sector educativo de implementar el Plan de Estudio para la Educación preescolar, primaria y secundaria, publicado en el DOF, mediante el ACUERDO 14/08/22, que iniciará su aplicación con la generación de estudiantes que les corresponda cursar el primer grado de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



preescolar, primer grado de primaria y primer grado de secundaria en el ciclo 2023-2024. Así como implementar el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior publicado en el DOF el Acuerdo 17/08/22, en el ciclo escolar 2023-2024, y una vez que concluya el primer periodo escolar se hará la valoración para implementar, de ser el caso, ajustes aplicables al siguiente ciclo escolar. Finalmente, expreso mi reconocimiento y agradezco a todo el equipo de mujeres y hombres de la educación básica, de la educación media, y superior y de la educación superior que forman parte de este sector por el trabajo que desempeñan cada uno desde su espacio en ese noble servicio público, en pro de la educación, de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos del Estado de Tabasco. A ustedes señoras y señores legisladores, agradezco mucho su atención; y siempre reconociendo ese trabajo que conjuntamente por la educación ustedes impulsan y parafraseando al secretario adjunto de la OEA, que dijo en su discurso acerca de la educación en tiempos de pandemia, “Si creemos realmente en un mundo justo y equitativo, donde la educación es el igualador social y el mecanismo para escapar de la pobreza, nos incumbe a todos, asegurar que siga habiendo educación accesible y de buena calidad para todos”. Fin de la cita. Por una educación con valores y un Tabasco en paz, sigamos todas y todos invirtiendo en educación. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Rosana Arcia Félix, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso diputado presidente. Buenos días a mis compañeras y compañeros diputados, a las secretarías y secretarios, a los invitados especiales y a los medios de comunicación en que nos siguen en



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



las distintas plataformas digitales, sean todas y todos bienvenidos. Hace un momento hablaba de la revalorización de las maestras y de los maestros sabemos que este es un tema, que a nivel federal nuestro Presidente de la República ha retomado a partir del 2018 sabemos que muchos maestros se veían de cierta manera lastimados por la reforma educativa que en realidad fue una mal llamada reforma laboral, por ahí los maestros en ocasiones se sentían hasta perseguidos y en algún momento con el riesgo de perder su trabajo por este tipo de evaluaciones que se incluían en esta reforma educativa, hablaba hace un momento de la contratación de la basificación de los docentes, en ese sentido quisiera felicitarla y pedirle que le llegue, que le haga llegar la felicitación a nuestra Gobernador al licenciado Carlos Manuel Merino Campos, por estas tipos de acciones que a final de cuenta benefician a los hogares de las familias tabasqueñas, muchas felicidades por estas acciones y ojalá que en un futuro haya más con este tipo de acciones para las maestras y los maestros. Adicional a ello y hablando de esa revalorización de las maestras y los maestros, y de todas estas acciones que se han llevado a cabo ¿Qué más o que otras acciones ha tomado la Secretaría a su cargo para que los maestros se sientan dignificados y que cuando lleguen a las instalaciones de la Secretaría se sientan como esos seres formadores de las y los tabasqueños?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Señor Diputado Emilio, Diputada Rosana muchas gracias por su pregunta. Efectivamente en el sector educativo tenemos muy clara que la reforma educativa impulsada en el 2019 tiene propósitos fundamentales en vertientes, una para los docentes que son los agentes fundamentales de la educación y la otra para la educación de nuestras niñas, niños, jóvenes y adolescentes, con el nuevo modelo de la escuela, pero en el caso de los maestros y las maestras nosotros hemos cumplidos cabalmente toda esta reforma educativa en su implementación, y cuando fue publicada la Ley General para el Sistema de las Carreras de las maestras y los maestros, nosotros tenemos claro que la USICAMM es un organismo descentralizado de la misma Secretaría, que tiene como propósito darle esa dignificación a las maestras y a los maestros, y cuando se publican las convocatorias, damos todo el acompañamiento para que en ningún docente se quede afuera de poder participar, esto es, hoy nadie ayuda a los maestros, los maestros hacen su proceso, participan en la fase



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



de evaluación y la USICAMM nacional publica la lista, pero ordenada pero a nadie se le puede quitar su espacio y nosotros tenemos la obligación ineludible de subir al sistema de la USICAMM todas las plazas temporales y las que son definitivas que estén vacantes, que se le llama las vacancias para que se pongan a disposición y cuando vienen la asignación de las plazas que no la llevo a puertas cerradas sino que se llevan a público y son eventos públicos en el que participan los trabajadores que están en la convocatoria, los representantes de los sindicatos, la función pública, el sistema anticorrupción y un notario y con ese evento se van asignando las plazas conforme a la lista pre ordenada. Si por un error la Secretaría pasara a un maestro antes que el otro, por ejemplo, el número 6 y ponemos el 9, la USICAMM no les deja pasar, y no los rebota porque está viendo que estamos saltando a un profesor en el que no hay documento que haya dicho que la renuncia a su espacio, para ese caso está transparentado todo el proceso, con estos aseguramos que todos los profesores hoy tienen igualdad para acceder a una plaza de trabajo, ya sea definitiva o temporal, muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Rosana Arcia Félix, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretaria además del reconocimiento que les otorgaron a los docentes por el trabajo que llevaron a cabo en tiempo de pandemia COVID ¿Qué otras acciones tomaron para reconocer la labor que llevaron a cabo?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias diputada Rosana, como ahora lo comentaba el trabajo de los docentes es digno de reconocerlo todos los días porque reciben a nuestros niños, pero además por una convocatoria nacional con la Secretaría de Educación Pública fueron reconocidos 70 maestros de educación básica y más de 30 maestras de educación media superior por sus mejores prácticas en tiempos de COVID, pero además como ya lo comentaba a los profesores se les reconoce por 30 y 40 años de servicio también, se les reconoce por tutorías a los maestros de nuevo ingreso y también se les reconoce a los que dan clases en escuelas multigrados que están además en comunidades alejadas y



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



amplían su jornada educativa, entre esas son las que les puedo precisar. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Diputado Presidente, bienvenido a todos, bienvenida Secretaria, buenos días. Desde el año 2019 los trabajadores y alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco del municipio del cual yo soy, han denunciado acosos, desvíos y corrupción en la administración del maestro Julio César Cabrales de la Cruz ante tales hechos y con denuncias en curso, ante la Comisión de Derechos Humanos la función pública por violaciones a los derechos humanos y faltas como servidor público del citado Director respetable Secretaria me llevan a cuestionarlas ¿Respaldará la Secretaría de Educación ante la Junta de Gobierno del Tecnológico de Comalcalco el acuerdo para ratificar por cuatro años más como Director General a Julio César Cabrales al término de su período o será otra vez retirado y se asignará un nuevo Director?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputado Emilio. Muchas gracias Diputada Joandra. Quiero comentarle que todos los organismos públicos son seis tecnológicos estatales que tenemos y estos tecnológicos como bien lo ha dicho efectivamente tenemos una Junta Directiva en las que se toma decisiones toda la información que ellos presentan. Cuando viene la elección en este caso el Director Julio César él fue designado en la asamblea y obviamente todavía no ha llegado el tiempo, no hemos llevado la última Junta Directiva se está llevando en este período y ahí nosotros tenemos que evaluar todavía de todo su proceso de cómo ha llevado a cabo el tecnológico. Las denuncias si tengo conocimiento, las auditorías también tenemos conocimiento, pero como bien lo dice usted está la Secretaría de la Función Pública que tendrá que sancionar o los entes fiscalizadores que también debe de emitir su resolución, nosotros no puedo decir que voy a ratificar porque no soy autónoma, es un colegiado si en su momento presenta posturas que son todos los funcionamientos de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



cada Director y no de él, de todos porque ahorita viene casi la terminación de muchos para el 2023, entonces es evaluación del cuerpo colegiado y no tengo la voluntad autónoma. Muchas gracias

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Me hubiera gustado me contestara si iba a respaldar o no, pero bueno tras despidos injustificados de 18 trabajadores sindicalizados y poco más de 12 trabajadores de confianzas por parte del Director Tecnológico de Comalcalco Julio César Cabrales, demostrándose su falta de capacidad para conciliar ¿Qué pasará si el órgano jurisdiccional decreta a favor de 30 trabajadores despido el pago de laudos, el Gobierno del Estado recibirá el apoyo para pagar los montos, es algo que está públicamente el proceso de cómo lleva este Director el Tecnológico de Comalcalco no es algo que se pueda tapar con un sol y no la respuesta la busco para mi sino para los ciudadanos la cual yo represento. Muchas gracias Secretaria.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Diputado. Muchas gracias Diputada Joandra, efectivamente el tema de laudos, si yo le dijera que tengo más de mil demandas en la Secretaria de Educación, que pues obviamente si los trabajadores y ese es un principio de derecho, bueno yo soy laboralista de corazón aquí está mi maestra Azcuaga; y quiero decirle que si los trabajadores, bueno, todo trabajador que gana un laudo, pues obviamente que se tiene que cumplir; si hay algún despido irregular o injustificado el Tribunal se tiene que pronunciar. Si el gobierno los va a respaldar, pues todos los organismos públicos y todos los entes sabemos que hay un presupuesto regulado y con ese se tiene que responder, y si no, hay mecanismos para que los trabajadores logren su cumplimiento. Ojalá que si hay algo injustificado, pues se pueda resolver con una conciliación. Con mucho gusto Diputada, muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Buenos días Secretaria bienvenida a su casa. Señora secretaria como es de su conocimiento la violencia escolar se ha agudizado en muchas escuelas de Tabasco, hay preocupación de alumnos; maestros y padres de familia. Aquí se han presentado dos iniciativas para resolver esta problemática, para emitir la Ley contra el Acoso y Violencia Escolar; y para realizar reformas que permitan poner en marcha el programa del famoso Programa Mochila Segura, con un enfoque preventivo y de respeto a los derechos humanos. En ese sentido le pregunto ¿Considera Usted necesario o no necesario contar con un marco normativo que le permita a su Secretaría y al gobierno en general, tener mejores herramientas que les permitan emprender acciones para prevenir y atender con mayor eficacia estas problemáticas?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputado Emilio. Muchas gracias Diputado Fabián, es un tema como ya lo dije complejo, pero además de mucha trascendencia. La violencia escolar nosotros la tenemos adentro, afuera de las calles; y lo que usted dice de las propuestas o iniciativas me parece que es lo más idóneo. Hemos estado nosotros estudiando, yo llegue el 13 de enero de 2020 a la Secretaría y en ese tiempo se acababan de suscitar dos casos que llegaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esos dos casos emitieron 3 resoluciones de ejecutorias que son criterios hoy y salieron publicados, si no mal recuerdo en febrero de 2022. En uno de los criterios sostiene la Corte que es inconstitucional e ilegal que nosotros llevemos a cabo estos procesos de Programa de Mochila Segura. En un segundo criterio la Corte que se pueden hacer acciones colectivas en las escuelas, pero con la anuencia y participación de los padres, porque no debemos nosotros conculcar derechos de la persona y su derecho a la intimidad de los niños. Y en un tercer criterio de Jurisprudencia de la Corte dice que si de ser el caso, porque no le pueden quitar a las escuelas esa obligación de responsabilidad de cuidar de la seguridad interior en los establecimientos, que siempre que haya una Ley, Ley que determine los mecanismos y procedimientos, se pueden llevar a cabo esos programas, pero salvaguardando el interés superior del menor y su derecho a la



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



dignidad y a la persona. Por lo tanto, que entiendo yo, aquí voy hablar como abogada; pienso, que si aquí hay una ley, porque el tercer criterio dice que se pueden reformar las leyes federales o estatales, esto es que los congresos el federal y el estatal, y porqué el federal y el estatal, porque tenemos una Ley Federal de Educación y tenemos la Ley Estatal de Educación del Estado de Tabasco. En Tabasco tenemos presente que la reforma de la Ley General de Educación se publicó en septiembre de 2019 y nosotros tenemos pendiente la reforma de nuestra Ley Estatal; entonces si en una de esas leyes hay un mecanismo para llevarse a cabo, claro, a nosotros nos da herramientas para hacer ese mecanismo, de lo contrario está vigente la Suprema Corte con su criterio y las dos recomendaciones que hay de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al respecto. Esa sería mi respuesta no sé si con eso contesto.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Diputado Presidente, muy buenos días a todo el personal que se encuentra aquí presente, invitados especiales, público en general, nuestros amigos de los medios de comunicación y la gente que nos ve a través de la redes sociales, buenos días a todos. Secretaria muchas gracias por estar aquí, por venir a informarnos a todos los tabasqueños esa gran labor que han hecho, me da gusto escuchar todas las acciones que han tomado después de ese gran reto que se encontraron usted y su equipo los maestros después de esta pandemia. Entonces creo que en ustedes está el futuro de las nuevas generaciones de Tabasco y yo soy muy partidaria de luchar por las niñas y los niños de Tabasco. Mi pregunta es la siguiente, en redes sociales hemos estado viendo muchos reclamos constantes, que los padres de familia se quejan respecto al mal estado físico de las escuelas, me podría comentar ¿Cómo se ha atendido la problemática de la infraestructura educativa?



Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputado Emilio. Si Diputada Norma, muchas gracias por sus palabras. Con relación a la pregunta de la problemática de infraestructura, como comentaba en mi discurso es mucha la necesidad, con los recursos del FAM nosotros hemos trabajado en 104 escuelas de educación básica, hemos buscado también mecanismos con empresas, tenemos empresa que participan ayudándonos a por lo menos impermeabilizar o pintar escuelas. Con la póliza de seguro que también logramos que se activara, estamos apoyando a 197 escuelas de educación básica y como también se carecía de mucho mobiliario hemos logrado entregar lo más de 53 mil bienes, que me emociona decirlo porque he llegado a escuelas donde nuestros niños de preescolar y de primaria no tenían ni sillas, y se prestaban sus sillitas; cuando les llegamos a dejar las sillas, es emocionante en casa tengo las hojitas donde me dibujaron caras, donde me dibujaron gracias maestra. Así que, que puedo decirle, eso hemos hecho y pido que sigamos haciendo más por las escuelas.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado. Secretaria, con el regreso a clases de forma presencial, quisiera que nos dijera ¿Qué acciones tomaron para atender el rezago escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el regreso a clase de forma presencial?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputado Emilio. Si Diputado Miguel Ángel, muchas gracias por su pregunta. Las acciones y los retos en el regreso a clases presenciales no han sido fáciles; ha requerido doble labor nuestras maestras y maestros del personal directivo. Pero en colectivo hemos podido ejercer acciones puntuales y una herramienta



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



fundamental fue la evaluación diagnóstica. Esa evaluación diagnóstica nos dio datos para poder determinar qué acciones pedagógicas eran necesarias y son necesarias para lograr los aprendizajes esperados para nuestros alumnos. Por eso el Programa Pasos Firmes que se llevó a cabo con la OEA y otras instituciones, nos dieron herramientas en todos los profesores que se capacitaron y ellos fueron replicadores. Y conjuntamente con los colectivos escolares se implementa el Programa “vamos más allá,” que todos estos programas nos ayudan a conectar las fases de nuestros estudiantes para que ellos puedan tener la transición de un grado escolar a otro. Entre esas, y también acciones para motivarlos en la lectoescritura y las matemáticas pues los temas de ajedrez y otros proyectos que se están trabajando con las mesas técnicas y los colectivos escolares. No sé si con eso contesto su respuesta.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Secretaria, una vez más, siempre bienvenida a esta su casa. Al público en general que nos acompaña, bienvenidos a la casa de las tabasqueñas y los tabasqueños. Con el permiso de mis compañeras y mis compañeros legisladores. Con el permiso de la Mesa Directiva. Quiero felicitarla, porque reconozco desde el primer día su empeño, su dedicación, la preocupación. Pero no solo la preocupación, sino también la ocupación por mejorar la educación en Tabasco. También he reconocido siempre, su apertura desde el primer día que nos acercamos para poder colaborar y trabajar todos en conjunto. También me da muchísimo gusto y felicito, los programas que están llevando a cabo en apoyo y motivación para las niñas, niños y adolescentes de nuestro Estado. Yo recuerdo que, cuando estudiaba la primaria, ya tiene un rato, nos motivaba muchísimo en el que teníamos concursos de lectura, de escritura, de ortografía, de matemáticas. Entonces yo creo que eso es muy bueno, el retomar todo este tipo de motivaciones para los niños. Bueno, a continuación, quisiera comentarle algo, lamentablemente la sociedad en la que vivimos, resume violencia y agresividad, que impregna todos los ambientes en que se mueven nuestras niñas, niños y



adolescentes. Especialmente estos últimos. La violencia escolar se entiende como toda agresión realizada dentro del ambiente de las instituciones educativas, la cual puede expresarse de distintas formas por los actores que conforman esa comunidad. Trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad y pensamiento suicida, pérdida de interés en los estudios, lo que puede desencadenar en un menor rendimiento y fracaso escolar. Son las principales causas que alimentan la violencia escolar. De este hecho, yo quisiera preguntarle señora Secretaria. Hemos sido testigos del incremento de la violencia entre los jóvenes, en diversos centros educativos del Estado. ¿Qué ha hecho la Secretaría a su cargo para atender dicha problemática?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputado Emilio. Sí muchas gracias, Diputada Laura Patricia. Efectivamente, es una preocupación de todos, la violencia que ha crecido. Sabemos que la pandemia nos hizo que mostráramos lo humano que somos cada uno. Somos los únicos seres que tenemos necesidades, tenemos intereses, tenemos deseos y aspiraciones. Y en ese sentido es, como detonan luego, la violencia. Y en un estudio que lleve a cerca del conflicto, la violencia es una respuesta. Cada vez que el estado social de derecho no sea igualitario, o no se cumpla con ese principio de democracia que define el Artículo Tercero Constitucional, porque sabemos que el principio de democracia solamente está definido en el Artículo Tercero de nuestra Constitución; será la apertura a la violencia. Nuestros jóvenes expresan lo que están viviendo, lo que los grandes están haciendo. Así que es de todos. ¿Cómo afrontamos nosotros esto? A través de la Unidad de Atención de los Estudiantes que padecen acoso escolar; que están los psicólogos y algunos trabajadores sociales. Y además con la participación de las instituciones que, como decía hace rato, nos hemos sumado con la Secretaría de Salud que nos ayuda. Nos hemos sumado también con el Instituto de la mujer, que también ayuda, y entre todos hemos ido construyendo una red de apoyo. Porque si no nos ayudamos, colaborativamente, no salimos adelante. La Unidad de Apoyo a los Padres de Familia, la hemos activado ahora más que nunca, por eso traemos un trabajo muy de cerca con las asociaciones de padres de familia, y las asociaciones de participación social. ¿Para qué? Para que en conjunto podamos identificar esas causas. Nosotros sabemos que esto tiene que



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



ser, como dice nuestro Presidente, de abajo hacia arriba, y de arriba hacia abajo, porque si no, no logramos detener esta violencia. Entonces con capacitaciones, de conferencias a los jóvenes, a los profesores, también del protocolo de acoso, tenemos un protocolo en la secretaría para prevenir el acoso escolar y la violencia. No sé si con eso contesto su respuesta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señora secretaria, para prevenir y atender las peleas, agresiones y violencias entre estudiantes ¿ustedes tienen algún protocolo de prevención y atención?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Diputado Emilio. Sí Diputada Laura, como le comentaba, tenemos el protocolo para prevenir el acoso y la violencia escolar, que está vigente. Y con ese, ¿qué hemos hecho? Hemos divulgado con los directivos, porque los maestros, los directores, los supervisores y los jefes de sector deben estar involucrados. Saben que la cadena de mando dentro de la educación es jefe de sector, supervisor, directores y maestros en los planteles. De manera que, si toda esta espiral de responsables estamos capacitados en el protocolo, entre todos podemos generar acciones que podamos trabajar contra la violencia. Quiero decirles que, por eso también hemos impartido diplomados en cultura de paz y no violencia, también un diplomado para la resiliencia en las escuelas con ACNUR, que nos ha permitido tener profesores capacitados, y estos son replicadores para poder trabajar con el lenguaje inclusivo y la no violencia. Porque el lenguaje es arma también para detonar violencia. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló: Buenos días a todos. Con el permiso de la Mesa, diputados, diputadas, y a quienes nos acompañan. Sea bienvenida, Secretaria. En su informe del año pasado, la



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



fracción parlamentaria del PRD la felicitó por su informe. Porque ya que fue uno de los informes más congruente, que a juicio de nosotros fue. Sin embargo, se tiene en cuenta que, en la última entrega de cuenta pública estatal al Congreso, se observó que SETAB registró un subejercicio de más de 3 mil millones de pesos, creo, no cabe justificación de decir que es un asunto de tipo administrativo. Mi pregunta, y creo que la pregunta de los tabasqueños es ¿para qué programa se solicitaron a la federación dicho monto, no utilizado?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputado Emilio. Muchas gracias Diputada Beatriz. Quiero comentarle, y aquí lo digo también, eso yo lo leí en los medios de comunicación, que la SETAB había tenido el subejercicio más alto. No hay ningún subejercicio. Lo que sucede es que, el presupuesto de la Secretaría de Educación se compone de dos fondos, el fondo del FONE, que es el Fondo para la educación del Estado, y que es, el que cubre la mayor parte de los gastos de educación. Se pone a disposición del estado y lo digo en papel, porque eso es en papel, pero efectivamente se van suministrado conforme el gasto se va ejerciendo. Ese subejercicio que le pusieron, son las nóminas y los pagos que estaban pendientes, porque se programan tres quincenas, antes a que se paguen. ¿Por qué? Porque ese tiene que llevar un proceso correspondiente. Entonces, ningún subejercicio, sino que está en pantalla para ejercerlo cuando les cae al bolsillo de los trabajadores. Ese es el monto más alto porque en FONE, es la cantidad más alta que recibe la Secretaría de Educación. Es que la mayor parte del presupuesto, se va en servicios personales. Los otros fondos vienen por el FAM, el FAM potenciado que eso es para infraestructura, pero esos tampoco los ejerce la SETAB, nosotros presentamos los proyectos y las necesidades, y conforme se van ejecutando los proyectos ejecutivos con el ITIFE, es el instituto que construye, nosotros vamos viendo que esos recursos salgan. Pero me parece que no hay ejercicio, y esa es la explicación que le puedo decir. No hay subejercicios. Y ahora pueden encontrar que ahí, hay recursos, pero esos recursos son las quincenas de los maestros y de los trabajadores administrativos, y sus prestaciones. No sé si con esto le contesto la pregunta Diputada.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretaria, en un ejercicio serio de autocrítica; ¿está usted satisfecha con su trabajo en SETAB, y por qué?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Diputado Emilio. Aprecio mucho y valoro la pregunta, Diputada Beatriz. Le quiero decir que, como tabasqueña, como mujer de fortalezas, de esfuerzos; si algo la vida me ha dado y estoy tan satisfecha, es que haya permitido llegar a Educación. Mi profesión de abogada me ha dado tanto privilegio para ser feliz, pero servirle a la educación de mi Estado, ha sido lo más grande. Y si yo hoy mismo me fuera de Educación, me voy con todo en alto, porque di un granito para miles, miles de los míos “pata rajadas” que han llegado hasta este lugar. Así que con mucho cariño le agradezco esta pregunta, muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa, del público que nos acompaña. Secretaria, bienvenida. Yo quiero hacer un paréntesis para reconocer el esfuerzo, la tenacidad y tu compromiso con la educación. Por ello también, quiero aprovechar también decirte que, con mucha atención estuve hojeando el informe que nos compartieron hace unos momentos, y que también me nacen muchas preguntas, muchas cuestiones, que estoy segura que en tu apertura podremos platicar de manera personal. Pero quiero aprovechar para preguntarte dos temas que también en tus invitaciones de poder estar cerca de las escuelas, como legisladores hemos podido intercambiar con los padres de familia e incluso con los maestros. La primera sería, estimada secretaria, preguntarte, sabemos si bien se obtienen los recursos a través del ramo general, específicamente para cada nivel, el año pasado desde esta misma tribuna comentaba usted que se



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



necesitaba 600 millones de pesos para la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y 300 millones para tener condiciones de abastecimiento de insumo de limpieza y servicios básicos de agua y luz. ¿Se logró que le asignaran este recurso? ¿A usted tenido algún acercamiento con el Gobernador para replantear estos mismos? Ya que, como legisladores, pues solamente tendremos la oportunidad de aprobar o no aprobar el presupuesto, en cuanto a nuestra competencia como diputados locales.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputado Emilio, muchas gracias Diputada Maritza. Efectivamente en mi comparecencia del año pasado lo dije y ahorita ustedes escucharon nuevamente que es uno de los temas que están muy pendientes para la Secretaría, la infraestructura, obtuvimos recursos para el año pasado, logramos terminar la Escuela de Tamulté, que no era fácil sacarla, fueron más de 52 millones de pesos que se le invirtieron a esa Escuela, y no logramos los 600 millones que solicitamos, que nos dieron, los recursos ordinarios, en este año ya también presente mi oficio de petición, solicité 700 millones de pesos para construcción, 9.5 millones de pesos para renovación tecnológica, y los tele planteles que es un proyecto que tenemos que ejecutar con el nuevo modelo educativo, solicité 30 millones de pesos para otorgar las becas a estudiantes y útiles escolares y 10 millones de pesos para incentivos de los niveles. Esto es mi petición, falta que me lo den, verdad, pero esas son mis proyecciones, sí hicimos planeación en educación. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Pues nos sumamos a ese escrito de petición, estoy segura que lo hacemos como Legislatura, creo que ese compromiso que hoy tienes con la educación se ve reflejado y, esperemos que así lo sienta el Gobernador y haga ese compromiso con la educación a como lo hace con salud, si bien puede haber un reflejo es el de los ciudadanos y, decirte también que los comentarios de tu persona cuando fuiste Secretaria de Movilidad, por parte de los ciudadanos han sido buenos, entonces estoy



segura que en cada espacio que estas siempre te comprometes para dar lo mejor, decirte Doctora que a raíz de la constante problemática como lo han manifestado varios de mis compañeros aquí presentes, en el tema de la salud mental que bien ya nos comentaba usted que existe coordinación con la Secretaría de Salud e incluso con otras dependencias. ¿Considera usted replantear la atención psicológica permanente en las primarias, secundarias y preparatorias, quedando pendiente su respuesta y sobre todo lo que usted considere ante tanta problemática constante que está existiendo en los niveles educativos?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Diputado Emilio. Muchas gracias, Diputada Maritza, aprecio y valoro muchos sus palabras, créame que me las llevo en el corazón cada palabra que ustedes me dicen. En las mesas técnicas nosotros hemos estado valorando y lo planteé en una charla que tuve con la Secretaría de Educación Pública, que es necesario que los psicólogos vuelvan a ser contratados como agentes pedagógicos, porque pues parece ser que se les relegó y dejaron de estar considerados dentro de las escuelas, estimamos necesario que volvamos a hacer un programa donde estén los psicólogos y todos los profesionales alrededor de nuestra niñez, así que con el nuevo plan y programa de estudio que se está llevando a cabo, seguro estamos que podemos lograr una modificación a esto, se han reformado los planes de estudio y programas de estudio de escuelas normales, los 22 programas, esto implica que pronto vamos a tener nuevas formas para poder atender en las aulas a los niños, sabiendo que las aulas son los centros comunitarios de aprendizajes de ellos y es el mejor espacio donde ellos pueden adquirir nuevos hábitos para su vida, muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias diputado Presidente, con el permiso de la Mesa. Doctora muy buenos días, gracias por estar aquí hoy, es un referente del poder de la mujer en un cargo importante y que se está transformando también la Secretaría de Educación. Tocaba también usted un tema muy importante en la exposición que nos ha mostrado a los



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



diputados aquí presentes y, es que sabemos que hay alumnos con necesidades especiales o discapacidad. ¿Puede usted decirnos cuál ha sido la manera que se ha implementado, apoyado, o que acciones ha hecho la Secretaría a su cargo para este sector de la población que está estudiando, o sea menores de edad?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias Diputado Emilio, muchas gracias, Diputada Karla, agradezco mucho sus palabras, efectivamente nosotros tenemos una población que en la educación inclusiva debemos estimularla y acompañarla, y, a través de la USAER, nosotros atendemos a estos niños a estos adolescentes con discapacidades o con aptitudes que son sobresalientes y en ese caso no los podemos dejar solos, por eso también para los estudiantes débiles visuales tenemos los libros macro tipo, ¿no sé si traigo por ahí uno? Este es un libro Macro Tipo, es un libro macro tipo que le damos a los niños débiles visuales y ellos pueden con este libro llevar acabo su educación, también tenemos, que estos son libros de braille, los libros braille, donde los niños que no tienen la vista pueden estudiar y con esto se les atiende, además tenemos a todas las maestras y maestros con educación especial, una formación especializada que acompaña a los niños y a los padres de los niños.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Con su permiso Diputado Presidente, Doctora sobre todo agradecerle porque de manera personal, los avances que hemos visto dentro de los planteles, las aulas, las acciones que han hecho para lograr la igualdad de género, sobre la paz, una cultura inclusiva, se hacen ver, se hacen notar, y sobre todo felicitarle a usted, a todo su equipo de trabajo, a los subsecretarios, los directores, por este excelente año que han trabajado, aún hay muchos retos todavía pero sabemos que en su dirección se pueden lograr, mi replica seria la siguiente, con el permiso de ustedes. ¿Secretaria, en los casos de los adolescentes de 15 años que ya están próximos a realizar una carrera media superior como los atiende o los prepara la educación para su vida laboral?



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Diputado Emilio, si con mucho gusto Diputada Karla también tenemos a los niños que padecen alguna discapacidad, pero que ya son niños de 15 años, tenemos los CAM, donde a ellos se les capacita para el trabajo, los niños desarrollan habilidades, en talleres, cocinas y aprender oficios, por ello tenemos más de 375 jóvenes porque ya son de 15 años, hacen unos pastelillos, hacen manualidades, hacen trabajos que presentamos en la feria, aquí esta Celia, muchas gracias, que tenemos a estos niños trabajan tan disciplinadamente que nos ganan a nosotros, tenemos a los profesores que los acompañan y que los hacen que ellos tengan, un desarrollo un oficio para la vida porque sus padres no van a vivir siempre, y estos niños, si viven, ¿y si los dejamos solos que va a pasar con ellos? por eso la educación inclusiva, con ellos se cumple cabalmente, así que seguiremos atendiéndolos con más ímpetu. Aquí les invito a que visiten en CAM que tenemos en “27 de Febrero”, ahí los niños ahora para la navidad tienen su estanquillo donde venden sus productos son los productos que ellos elaboran, muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas a la servidora pública compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo a la Doctora Eglá Cornelio Landero, Titular de la Secretaría de Educación, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, la acompañara a la salida del salón de sesiones.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las once horas con tres minutos, del día treinta de noviembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



la próxima, que sería una sesión ordinaria, que se llevaría a cabo el día de hoy, a las 11 horas con 15 minutos en este Salón de Sesiones, en la que se tendría la comparecencia del Ingeniero Gildardo Lanestoza León, Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**